



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SOBRE MODIFICACIÓN Nº 6 DEL  
PRESUPUESTO 2017  
EXPEDIENTE Nº3 DE CRÉDITOS ADICIONALES  
INFORME DE LA SECRETARIA HABILITADA**

[Código]/[Edición]

HOJA 1.

Blanca Barragán Alba, Secretaria Habilitada del Ayuntamiento de Ermua, en relación con la propuesta de Alcaldía de Modificación del Presupuesto mediante créditos adicionales, emite el siguiente informe:

La Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales de Bizkaia señala en su artículo 3.4:

“Las entidades locales que tengan capital vivo de operaciones de deuda a largo plazo , cierran el ejercicio con capacidad de financiación según la definición del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, destinarán el importe que se determine reglamentariamente, a reducir deuda sin que el importe de la reducción pueda, en ningún caso, resultar superior al remanente de tesorería para gastos generales una vez incorporados, los remanes de créditos correspondientes a gastos dispuestos y para los que, por causas justificadas no hubiera podido contraer la obligación.

Las cuantías que, en virtud de la disposición reglamentaria señalada, no sean destinadas a la disminución de la deuda, podrán ser utilizadas por la Entidad Local como recurso financiador de las modificaciones presupuestarias que considere oportunas”.

En este sentido el Decreto Foral 90/2013, de 25 de junio, de fijación del porcentaje de reducción del capital vivo de operaciones de deuda a largo plazo en desarrollo de la Norma Foral 5 antes citada, señala en su artículo 2.a : “si el porcentaje de capital vivo de operaciones de deuda es igual o inferior al 35% , no tendrán que reducir el capital vivo mediante amortizaciones extraordinarias”.

La deuda viva a 31-12-2016 correspondiente a préstamos formalizados y dispuestos por el Ayuntamiento asciende a 248.481,79€, no existiendo ninguna deuda contraída por los organismos autónomos Euskaltegi e Instituto Municipal de Deportes, lo que supone un 1,32% sobre los ingresos corrientes consolidados liquidados en 2016 que ascendieron a 18.852.488,37€.

El presupuesto contempla una previsión de amortización de 117.182,06€, por lo que la deuda viva a 31-12-2017 ascenderá a 131.299,73€, lo que supone un 0,70% sobre los ingresos corrientes consolidados señalados anteriormente.

Por otro lado el artículo 6.5 de la Norma Foral 5/2013 señala: En el caso de que una entidad local cumpla con el objetivo de deuda, pero incumpla con el objetivo de estabilidad o la regla de gasto por financiar con remanente de tesorería gastos que no comprometan la sostenibilidad financiera de la respectiva entidad, siempre que liquide el presupuesto con ahorro neto positivo, y , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3, apartado 4, se sustituirá el plan económico por un informe de órgano que ejerza las funciones de Intervención, que se elevará a Pleno para su conocimiento.

La propuesta de modificación consiste en la utilización del remanente de tesorería proveniente de la Liquidación del Presupuesto de 2016, cuyo importe actual tras la incorporación de remanentes de crédito y créditos adicionales asciende a 2.957.567,96€, para la financiación de los siguientes gastos

### ESTADO DE GASTOS

<b>Partida Presupu.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Contenido</b>	<b>Importe €</b>
920.625.01	Inversiones reales. Mobiliario	Mobiliario	15.000,00
23112.629.01	Servicios para la autonomía personal y cuidado de las personas. Mobiliario	Adquisición de grúa, cama articulada para mejora del equipamiento de adaptación del piso piloto para personas dependientes así como para los elementos de mejora de la accesibilidad del servicio de préstamo, incluido en la Cartera de Servicios Sociales Municipales	6.000,00
4591.601.07	Parques y jardines. Inversiones reales. Infraestructuras	Adquisición de juegos infantiles para niños/as con diversidad funcional	15.000,00
4591.601.07	Parques y jardines. Inversiones reales. Infraestructuras	Juegos infantiles	100.000,00
130.623.04	Inversiones útiles y herramientas	Adquisición desfibriladores	7.000,00
3332.625.99	Otros enseres	Adquisición de un piano con destino a Ermua Antzokia y a la Escuela de Música	24.000,00
4592.601.30	Inversión maquinaria	Sistema Star-Stop (arranque-paro). Rampas mecánicas y ascensores	24.000,00
165.601.10	Inversiones reales en infraestructuras y urbanización	Mejora alumbrado público. 4ª fase	100.000,00
165.601.10	Inversiones reales en infraestructuras y urbanización	Traslado cuadros de alumbrado y fibra en Cardenal Orbe, nº 3-4	60.000,00
1510.227.07	Estudios y trabajos técnicos	Redacción del proyecto de ejecución de sostenimiento del talud de Goienkale	10.000,00
1510.601.12	Inversiones reales en infraestructuras y urbanización	Urbanización edificio del TIC-TAC	45.000,00
1511.600.00	Inversiones	Compra de de suelo Avda. Guipuzcoa/ Izalaieta 38, parte trasera	19.500,00
164.211.00	Mantenimiento de edificios y construcciones	Adecuación, mimetizado de pabellón de nichos frente carretera. Medida puntual	5.000,00



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

**SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SOBRE MODIFICACIÓN Nº 6 DEL  
PRESUPUESTO 2017  
EXPEDIENTE Nº3 DE CRÉDITOS ADICIONALES  
INFORME DE LA SECRETARIA HABILITADA**

[Código]/[Edición]

HOJA 2.

4591.623.04	Inversiones. Útiles y herramientas	Compra de dron y formación en la utilización del mismo	3.500,00
450.625.99	Inversiones reales. Enseres	Equipamiento centro cívico: juegos infantiles, juegos 3ª edad y sistema de cámaras de vigilancia	50.000,00
4591.210.01	Mantenimiento infraestructuras y bienes naturales	Cierre-vallado metálico soportales (espacio público) en C/ Aldapa nº 21-29	23.000,00
1511.227.07	Estudios y trabajos técnicos	Redacción de proyecto de "Espacio de coexistencia cruce de Kaltxango"	20.000,00
342.622.01	Inversiones en instalaciones deportivas	Obra de mejora de la evaluación y medidas compensatorias en relación a la sectorización del Polideportivo Municipal M.A. Blanco	405.000,00
2413.212.00	Mantenimiento de maquinaria	Reparación maquinaria mecanizado y soldadura T4	13.000,00
2413.626.01	Inversiones en equipos informáticos	Sustitución equipos aula informática Centro Izarra	11.000,00
2414.625.01	Inversiones reales. Mobiliario	Adquisición de mobiliario del Centro Formación Profesional Básica	5.754,00
433.226.99	Otros gastos	Puesta en marcha de Programas OMNI y Taller de Robótica y Burulogy	25.000,00
420.481.50	Transferencias a instituciones	Actividades Fundación Izarra	300.000,00
323.622,01	Mantenimiento de edificios y construcciones	Adecuación de baños y cierre de patio para Ikastola	22.000,00
922.227.99	Otros trabajos exteriores	Hoja ruta Smart Ermua + acciones de los proyectos estratégicos y/o transversales	76.900,00
<b>TOTAL...</b>			<b>1.385.654,00</b>

**Estado de ingresos**

<b>Partida Presup.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe €</b>
870.01	Remanente de Tesorería financiación créditos adicionales.	1.385.654,00
<b>TOTAL...</b>		<b>1.385.654,00</b>

El Presupuesto consolidado de 2016 se ha liquidado con ahorro neto positivo por importe de 1.148.250,61€ (Ingresos corrientes 18.852.488,37€ - Gastos corrientes 17.146.466,35€ - Amortización de préstamos 557.771,41€)

Según se detalla en las propuestas efectuadas por las áreas municipales, las modificaciones se refieren a gastos de carácter puntual, cuya ejecución se realizará previsiblemente antes del 31 de diciembre de 2017 no suponiendo en general un aumento en el gasto para próximos presupuestos.

El presente informe, junto con el acta de la sesión Plenaria y resto de documentación soporte de las modificaciones, será remitido al departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia para su conocimiento y efectos oportunos.

En Ermua, a 14 de julio de 2017  
LA SECRETARIA HABILITADA  
Fdo.: Blanca Barragán Alba.